VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-001-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, Y ACEITES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA A CARGO DEL INDERTEN Y AQUELLOS VEHÍCULOS OFICIALES QUE SE USEN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL INDERTEN".

La Entidad procede a ordenar las ofertas de menor a mayor valor con el fin de evaluar de acuerdo al menor precio:

#	OFERENTES	VALOR
1	INVERSIONES OPHIRA SAS	$ 145.980

La Entidad procede a evaluar la oferta de menor precio:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

OFERENTE 1: INVERSIONES OPHIRA SAS / RL: JOSE LUIS GUALTEROS LEON			**NIT: 900.726.894-9 C.C.: No. 1.070.009.251 CAJICÁ**
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	SI	El proponente adjunta el documento de fecha 12 de marzo 2026 debidamente suscrita.
2	Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil.	SI	Fecha de matrícula mercantil 02/05/2014, renovada el 02/04/2025, fecha de expedición 14/03/2026 en la Cámara de Comercio de Bogotá
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SI	El proponente presentó certificación de aportes a parafiscales suscrito por el representante legal y por el revisor fiscal.
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	SI	Se verifican los antecedentes judiciales del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.
5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del proponente, según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta dicho documento de fecha de generación de documento 09 de febrero de 2026.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del proponente según documentación aportada,

			evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
8	Copia de la cédula de ciudadanía	SI	El proponente aporta copia de cédula de su representante legal
9	Copia de la libreta militar	SI	El proponente aporta copia de la libreta militar
10	Certificación de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (redam).	**NO**	El proponente adjunta el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (redam). ***ESTE REQUISITO ES SUBSANABLE***
11	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifican las medidas correctivas del proponente según documentación aportada por el oferente, evidenciando que no cuenta con aquellas.
CONCLUSIÓN			**NO HABILITADA**





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

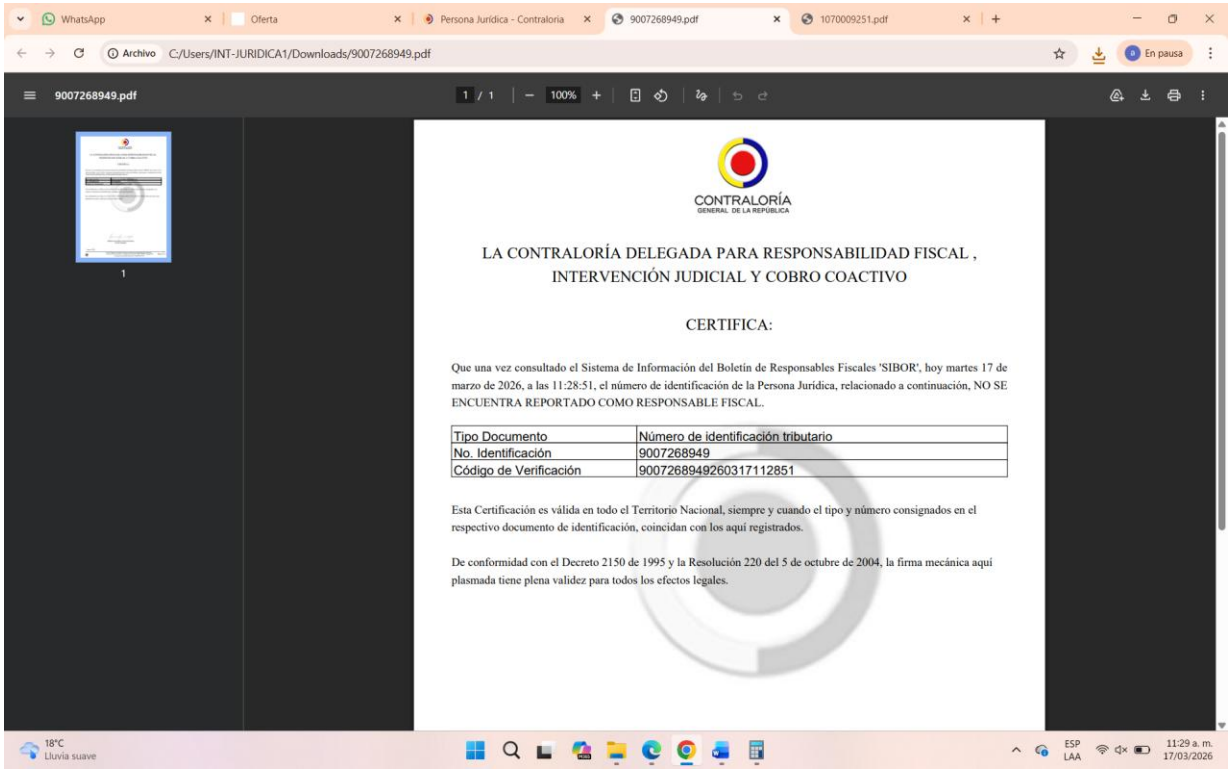
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 11:27:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070009251
Código de Verificación	107000925126031711271O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

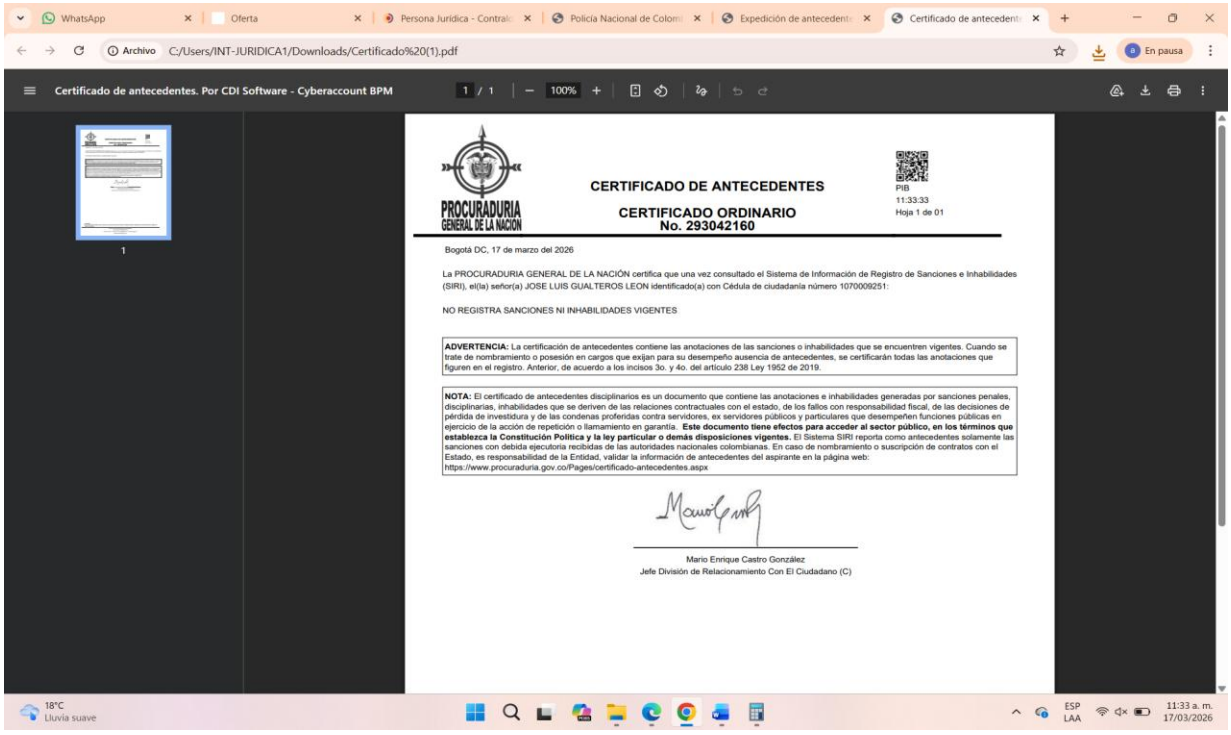
CERTIFICA:

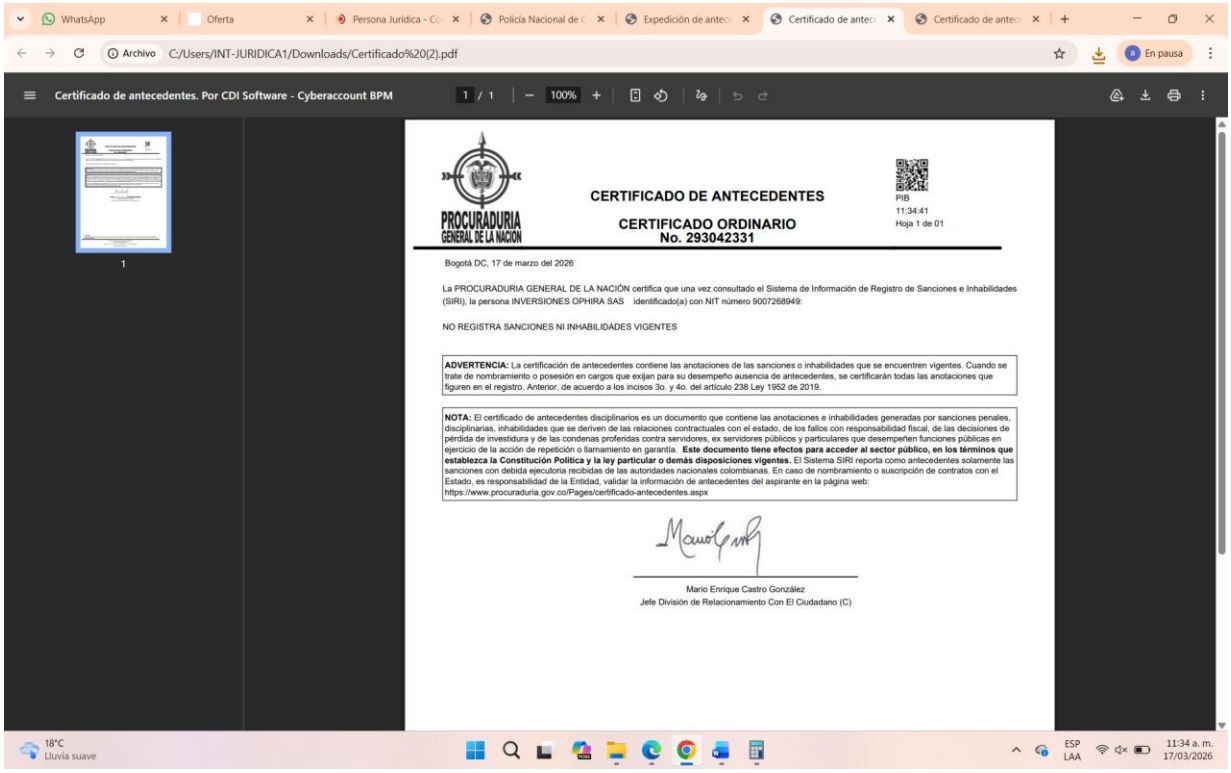
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 11:28:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

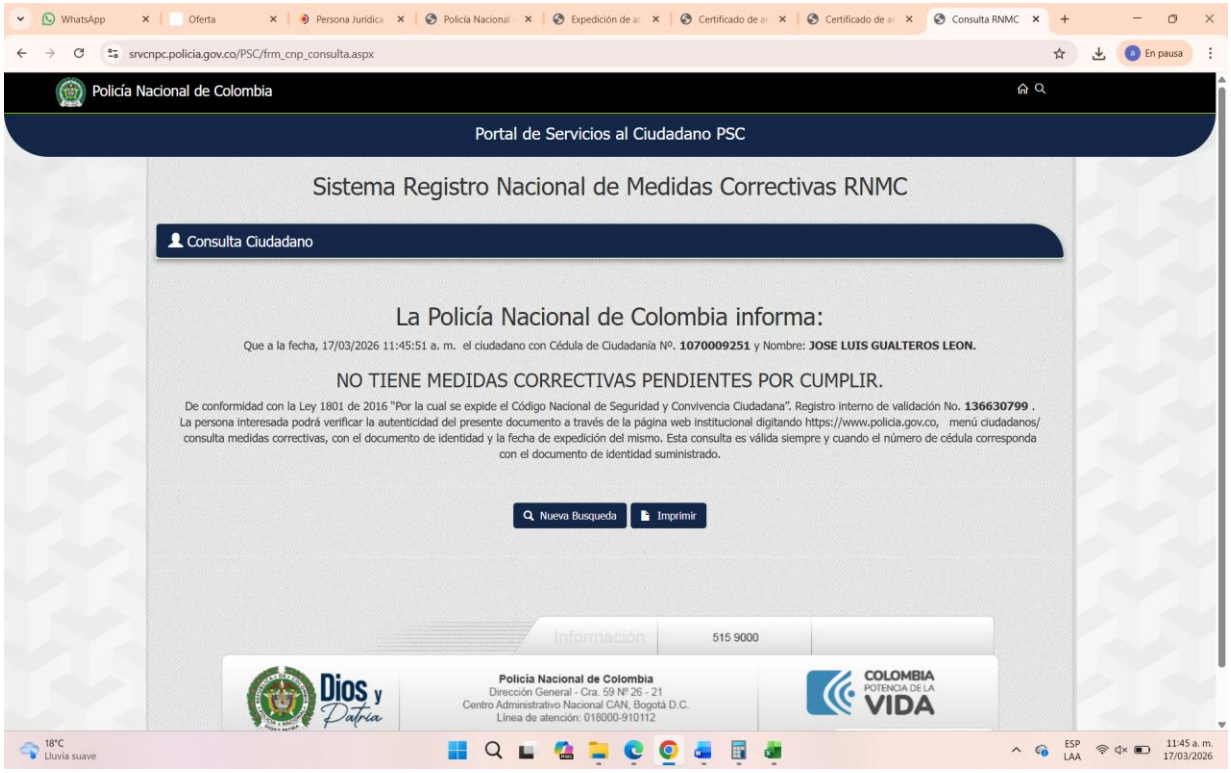
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007268949
Código de Verificación	900726894926031711285I

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293042160
PIB
11:33:33
Hoja 1 de 01
Bogotá DC, 17 de marzo del 2026
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LUIS GUALTEROS LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070009251:
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx
Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)


Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293042331
PIB
11:34:41
Hoja 1 de 01
Bogotá DC, 17 de marzo del 2026
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES OPHIRA SAS identificado(a) con NIT número 9007268949:
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx
Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)



CONCLUSIÓN: LA OFERTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

RESULTADOS EVALUACION JURIDICA:

OFERENTE	VALOR	FACTOR JURIDICO
INVERSIONES OPHIRA SAS	$ 145.980	NO HABILITADA

LEIDY VIVIANA BOJACA MORENO
EVALUADOR JURÍDICO